Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CAMILO ANDRES ESLAVA CORTES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.375.456

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN GASTRONOMIA PERUANA CONVENIO UNIVERSIDAD SAN INGNACIO DE LOYOLA(USIL) SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3005043 - 2010/11/24
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940600141496CC1022375456C.